



MOCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA, IZQUIERDA UNIDAEQUO-MÁS MADRID Y PODEMOS MIXTO EN DEFENSA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL.

La concejala delegada de Desarrollo Económico y Empleo, Elena Muñoz Echeverría, da lectura a la siguiente moción :

“La capacidad de las personas para lograr ser aquello que tienen motivos para desear ser requiere disponer de un amplio conjunto de derechos, capacidades y competencias profesionales que son imprescindibles tanto para desarrollarse plenamente como personas como para aprovechar las oportunidades de empleo que ofrece el cambio económico y tecnológico.

A la vez que muchas personas no encuentran empleo, el sistema empresarial no logra cubrir algunas de sus ofertas de empleo. Las vacantes son especialmente elevadas en niveles intermedios de cualificación –vinculados a la formación profesional- y, más en concreto, en aquellas actividades directamente relacionadas con la modernización del sistema económico exigida por el cambio tecnológico y la nueva economía verde. El escaso desarrollo de las cualificaciones intermedias en la estructura formativa española exige duplicar, con rapidez, el número de personas con formación intermedia para poder responder a las necesidades del sistema productivo.

El número de empleos generados por la digitalización y la transición ecológica, los dos grandes elementos transformadores del modelo económico, necesitarán ser cubiertos con personas cualificadas profesionalmente, al menos, con el nivel denominado secundario postobligatorio, es decir, formación profesional de grado medio. Las previsiones para España en 2025 identifican que el 49% de los puestos de trabajo requerirán una cualificación intermedia (técnico y técnico superior), y solo un 14% de puestos requerirán baja cualificación.

Entre tanto, la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid, continúa lastrada socialmente por una visión no adaptada a la realidad actual, que ha limitado tradicionalmente a tasas reducidas los porcentajes de estudiantes en formación profesional, privilegiando otros itinerarios de carácter más académico. En los últimos años, este proceso está logrando ser revertido, con un crecimiento constante de estudiantes que optan por itinerarios profesionales.

En España, en el curso 2020-21, con un 5,2% más de alumnos respecto al año anterior. La Formación Profesional, que el curso pasado ya incorporó a un 6% de alumnado más que el año anterior, confirma así su tendencia al alza. Es de nuevo la enseñanza que más creció en el curso 2020-21, con 46.494 alumnos más, hasta los 934.201. Dentro de este tipo de estudios, la que más sube es la FP de Grado Superior, a la que se incorporaron 30.423 alumnos (+6,9%). La



FP de Grado Medio se incrementa en 14.639 escolares (+3,9%) y la FP Básica cuenta con 1.432 alumnos más (+1,9%).

Los datos de matriculación para el curso 2021-2022, se confirma la tendencia de aumento exponencial del alumnado en la FP, que probablemente se verá incrementado por la crisis de la COVID-19 y el retorno al sistema educativo de muchas personas que necesitan reciclarse profesionalmente y por la alta empleabilidad que constata su evolución.

Las previsiones para España señalan que en el año 2025 el 49% de los puestos de trabajo requerirán una cualificación de Formación Profesional mientras que, actualmente, solo el 25% de los trabajadores en nuestro país tienen una titulación intermedia. Esto evidencia la necesidad de abordar una profunda reforma que actualice y modernice las cualificaciones profesionales. En este sentido, el Consejo de Ministros ha estudiado el anteproyecto de la nueva Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional cuyo objetivo es situar a esta modalidad educativa en la vanguardia del progreso y el desarrollo de nuestro país.

Si nos detenemos en la situación de la Comunidad de Madrid, en la fase de matriculación del curso actual (2021-2022) casi 7.000 alumnos se han quedado sin plaza de Formación Profesional en ciclos de Grado Medio. Este es un problema endémico, ya que el curso anterior ya hubo alrededor de 5.000 alumnos que no tuvieron la libertad de elección de centro ni de etapa educativa.

Los Grados Medios son gratuitos en la pública y la concertada, pero en la privada, la única salida para los inadmitidos que se lo puedan permitir, pueden costar entre 4.000€ y 5.000 € dependiendo de la elección de ciclo.

En cuanto a los Grados Superiores de Formación Profesional, un total de 32.952 personas han iniciado el proceso de escolarización mientras que la solicitud de 17.976 de ellos ha sido rechazada, y sólo 14.976 han sido admitidos. En términos porcentuales, un 54% de las solicitudes en Grado Superior han sido rechazadas por falta de plazas públicas, más de la mitad, un porcentaje que en el caso de grados de alta demanda como los de tipo sanitario, el porcentaje de solicitudes rechazadas llega, en algunos casos, a más del 90%.

Estas cifras evidencian dos realidades: que ha aumentado el interés por la Formación Profesional y que hay un déficit estructural de plazas para estos estudios ya que en total casi 25.000 alumnos se han quedado sin plaza pública en los ciclos de FP que habían elegido. Solo en el año 2020, el Gobierno de España hizo una dotación presupuestaria para nuestra región para la creación de nuevas plazas de 13M de €, y en este año, la transferencia de fondos para la inversión y la apuesta por la FP, es de 29M de €.



Hay que recordar que las competencias educativas y los fondos los debe destinar la Comunidad Autónoma, aumentando esta dotación, según la demanda. Hay que convertir los centros de formación en dinamizadores de la economía del entorno esta comunidad se tiene que reconciliar con la FP y el desarrollo económico de esta región pasa por esa reconciliación.

Por todo ello, los Grupos Municipales Socialista , Izquierda Unida-Equo-Mas Madrid y Podemos Mixto en el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid proponen al pleno de la Corporación Municipal:

- Instar a la Comunidad de Madrid a que adopte medidas urgentes para paliar la falta de plazas de Formación Profesional en toda nuestra región, tales como la contratación de docentes, la utilización de espacios en horario nocturno y el establecimiento de acuerdos con las Universidades.
- Instar a la Comunidad de Madrid a elaborar un estudio que contemple un plan regional con una visión global de necesidades, oferta y demanda.
- Instar a la Comunidad de Madrid a incluir en sus planes presupuestarios para el ejercicio 2022 y en su programación educativa la construcción de los centros educativos que fueran precisos para poder ofertar las plazas necesarias para los demandantes en el curso escolar 2022-2023.
- Instar a la Comunidad de Madrid a incorporar a los centros públicos las nuevas titulaciones más demandadas por el alumnado madrileño.
- Instar a la Comunidad de Madrid a La planificación y oferta de un centro de Formación Profesional acorde a la realidad de nuestro municipio y que permita atender las necesidades concretas de las y los jóvenes de Rivas “

La moción es aprobada por 19 votos a favor emitidos por: Pedro del Cura Sánchez, Aída Castillejo Parrilla, José Luis Alfaro González, Yasmín Elena Manji Carro, Enrique Corrales López, María del Carmen Rebollo Alvarez, José Manuel Castro Fernández, Mónica Carazo Gómez, Luis Gabriel Altares del Cabo, Pilar Gabina Alonso García, Juan Manuel Callejas González de Mendoza, María Luisa Pérez González, Alberto Cabeza Saco, Elena Muñoz Echeverría, Vanesa Millán Buitrago, Roberto de la Hoz Segura, Luis Mas Gutiérrez, María Teresa Cintora Conde, Jorge Badorrey Cuesta; 2 votos en contra emitidos por Janette Novo Castillo, Francisco José Gallardo López, y 2 abstenciones correspondientes a M^a de los Angeles Guardiola Neira y Bernardo González Ramos.